

PARADOR DE ALCAÑIZ



**P**  
RTR

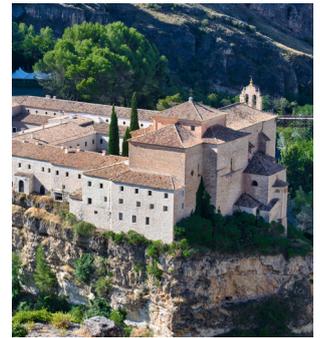
Next Generation



## Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR)-Next Generation

Muchos de nuestros Paradores cuentan con la Declaración de Bienes de Interés Cultural y su rehabilitación y conservación son esenciales para preservar la riqueza cultural y turística de España.

Estas tareas de conservación han recibido un gran impulso gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)-Next Generation: el programa de financiación de inversiones y reformas diseñado por la Unión Europea para impulsar el desarrollo económico y social de sus países miembros tras la pandemia.



En concreto, las actuaciones de conservación y rehabilitación del patrimonio histórico de uso turístico, dentro de los cuales se encuentran los Paradores, forman parte del Componente 14, dedicado al Turismo como herramienta de impulso económico.

Los edificios históricos donde se encuentran los Paradores están adscritos al Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), que tiene entre sus funciones la promoción de España como destino turístico, así como el impulso a la sostenibilidad económica, social y medio ambiental de los destinos nacionales.

El proyecto gestionado por Turespaña tendrá lugar en 39 paradores declarados Bienes de Interés Cultural, situados en las Comunidades Autónomas de:

Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y la ciudad autónoma de Ceuta.

Las actuaciones se centrarán en las áreas históricas, abiertas a visita pública.



## PARADOR DE ALCAÑIZ

El actual parador forma parte y se sitúa en el antiguo Castillo de la Orden de Calatrava, conserva una parte medieval que incluye la Torre del Homenaje, la iglesia, el claustro y unas pinturas murales, un importante conjunto decorativo de carácter narrativo histórico-caballeresco, con composiciones alegóricas de carácter religioso y profano. La zona en la que se ubica el parador es la zona sur conocida como el Palacio de los Comendadores, edificio barroco del siglo XVIII.

El edificio fue declarado Bien de Interés Cultural en 1925.

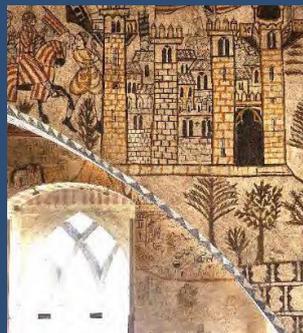


### ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN FINANCIADAS CON LOS FONDOS NEXT-GENERATION

El proyecto se va a desarrollar en la fachada principal del edificio barroco, las torres Lanuza y del homenaje y la puerta del arco y en todo el paño de la muralla. Las actuaciones que incluyen:

- Restauración de los elementos pétreos.
- Limpieza y consolidación estructural de la torre Lanuza
- Conservación y puesta en valor de las pinturas murales.
- Se realizará la instalación de Iluminación monumental con criterio de eficacia y eficiencia energética.

El tiempo de duración de la actuación se ha estimado en 12 meses con un coste aproximado de 2,3 millones de euros.





**Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia**



**Funded by  
the European Union**



**GOBIERNO  
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO  
DE INDUSTRIA Y TURISMO**

**TURESPAÑA** 